

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA EMISIÓN DEL FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018

La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, presenta el presente dictamen que servirá de base para la adjudicación del contrato, relativo a la obra: "Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real. (2da etapa)", Que se llevo a cabo por el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018., de conformidad los artículos 27 fracción II y 44 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

Con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se realiza el análisis detallado de los documentos presentados en acto de Presentación y Apertura de la propuesta económica, determinándose lo siguiente y emitiéndose el presente dictamen.

Para este caso los criterios de evaluación de las proposiciones que se siguieron fue de acuerdo al artículo 63 fracciones I inciso c) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas supletorio.

CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO (CUMPLE - NO CUMPLE), Que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

En este apartado de la evaluación se comprobó el cumplimiento en la entrega de documentación complementaria, así como de aquella que presentaron los licitantes para acreditar los requerimientos técnicos solicitados en las bases. La evaluación se limitó al criterio de "Cumple - No cumple", conforme a la calificación de "Cumple" implico que los licitantes presentaran toda aquella documentación complementaria y aquella definida como obligatoria, las cuales se acompañarían a las propuestas de carácter técnico, debiendo cumplir con los requerimientos solicitados en el apartado de (documentación que integran la proposición distinta a la proposición) y las del punto 5.8.1 (Parte Técnica), 5.8.2 (Parte Económica), misma que deberá acreditarse satisfactoriamente conforme a los requisitos mencionados en dicho apartado.

Por lo contrario, la calificación de "No cumple" se asignó cuando algún participante entrego la información o documentación, o bien, no obstante haberse entregado ésta, no cumpliere satisfactoriamente con los requerimientos de las bases.

Bajo el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, se recibieron propuestas de 3 (TRES) participantes, siendo estos:

Nombre de las empresas licitantes	
ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	2015-2018 3RAS PUBLICAS
CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV	DIRECCIÓN

De las 3 empresas participantes, se considera(n) 1 empresas para su evaluación por estar dentro del monto del presupuesto base, siendo estas las siguientes:

STABLECIDOS EN EL PROGRAMA

'ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA EMISIÓN DEL FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018

Nombre de las empresas licitantes	
ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV	

De la revisión detallada realizada de conformidad con lo señalado por el artículo 38 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se obtuvo el siguiente resultado:

Propuestas solventes técnica y económicamente:

Nombre de las empresas licitantes

ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR

Propuestas NO solventes técnica y económicamente:

Nombre de las empresas licitantes

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV

Se anexa tabla de los requisitos económicos solicitados en las bases del concurso, resultando lo siguientes.

Por parte de las empresas

ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR

El licitante ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR Cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases del concurso, por lo que la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Constitucional de Tecomán, Colima, dictamina su Propuesta Aceptada.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.

El licitante CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V., No cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases del concurso, por lo que la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Constitucional de Tecomán, Colima, dictamina su **Propuesta Desechada** por los siguientes motivos:

- A. Anexo AE 2 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición. No corresponde con el importe del Costo Directo de la Propuesta, incumpliendo con los artículos 185, 186 y 187 de RLOPSRM.
- B. Anexo AE 3 análisis, cálculo e integración del factor de salario real. Incumple en lo establecido en el artículo no 191 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Rebasa el presupuesto elaborado por la convocante y no es factible pagarlo

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA EMISIÓN DEL FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018

CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV

El licitante CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV No cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases del concurso, por lo que la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Constitucional de Tecomán, Colima, dictamina su **Propuesta Desechada** por los siguientes motivos:

A. Rebasa el presupuesto elaborado por la convocante y no es factible pagarlo.

Del análisis anterior, la empresas participantes cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en las bases del concurso son ó es: 1 (UNA) por lo tanto el H. Ayuntamiento de Tecomán, Col., dictamina que la empresa.-ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR, es la que resultó adjudicada por presentar la propuesta solvente más conveniente así como los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la convocante.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OB	RAS PUBLICAS
Nombre	Firmas
Ing. Pedro Herrera Cruz Director de Obras Publicas	
Arq. Jose Macias Rodriguez Auditor de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Tecoman	
LAE. Miguel Angel Velazquez Cervantes Contralor Municipal. H. Ayuntamiento de Tecoman	

Esta Hoja forma parte del Dictamen técnico - económico de la Apertura de proposiciones Técnicas - económicas del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018/INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, que efectúa la Dirección de Obras Públicas para la contratación de los trabajos referente a la Obra: "Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real. (2da etapa)"

2015-2018 OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN

1

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, A JENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018 ACTA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Tecomán, Colima, siendo las 08:30 horas del día 31 de Marzo del 2018, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas, sita en Medellín No. 280, Colonia Centro, Tecomán, Colima., los representantes de la Dirección de Obras Públicas, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018, relativas a los trabajos de la obra: ""Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real. (2da etapa)".", de conformidad en lo que establece la ley aplicable, así como en los requisitos y condiciones contenidas en las bases generales.

El Acto Presidido por el C. Ing. Pedro Herrera Cruz, en mi carácter de Director de Obras públicas, dio la bienvenida a los asistentes, procediendo a tomar lista de asistencia de las dependencias y Empresas Licitantes. Posteriormente en cumplimiento al artículo 37 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se les solicita a los concursantes que, al momento de ser nombradas, hagan entrega de los sobres que contiene su proposición técnica y económica, obteniéndose el siguiente resultado

Nombre de las empresas licitantes	Registro de Asistencia	
ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	Presente y entrega su sobre	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	Presente y entrega su sobre	
NSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV Presente y entrega su sobre		

Acto seguido se procede, en el mismo orden que se pasó lista de asistencia, a abrir uno por uno los sobres exclusivamente de la Parte Técnica de la propuesta de cada licitante, para revisar que contengan los documentos exigidos en la convocatoria de esta licitación, aceptándose para revisión detallada, aquellas propuestas que hasta este momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como las formalidades exigidas para el efecto, conforme el siguiente resultado:

Nombre de las empresas licitantes	Observaciones	
ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	Se acepta para su análisis	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	Se acepta para su análisis	
CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV	Se acepta para su análisis	

Se subraya que las proposiciones aceptadas, son recibidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, para su revisión detallada, en el entendido de que si en la revisión a detalle que se efectuará una vez terminado este acto y hasta antes de dar a conocer el fallo, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante ser admitida en este acto Aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será debidamente fundamentado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018

Se hace constar que de la presente acta se entrega una copia simple a las empresas participantes, asimismo, estará disponible en la Dirección Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, ubicada en Medellín No. 280, Col. Centro.

Siendo las 09:10 horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente Acta se da por concluido el **Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas,** por lo que firman al margen y al calce, los servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITU	JCIONAL DE TECOMÁN, COL.
Ing. Pedro Herrera Cruz Director de Obras Publicas	
LAE. Miguel Angel Velazquez Cervantes Contralor Municipal. H. Ayuntamiento de Tecoman	OBRAS UBLICAS
Arq. Jose Macias Rodriguez Auditor de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Tecoman	
Ing. Juan Gabriel Álvarez torres Director de Planeación y Desarrollo Municipal	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITA	ADAS
Nombre	Firmas
C.P. Águeda Catalina Solano Pérez Contraloría General de Gobierno del Estado de Colima.	
Mtra. Indira Isabel García Pérez Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima "OSAFIG"	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS			
Por los licitantes	Representante	Firmas	
ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR		
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	C.P. NAYELI ALEJANDRA HEREDIA SOLÓRZANO	Navel S	
CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV	ING. NORA ALICIA MONTERO ACEVEDO	Ada	

-FIN DEL ACTA--

'ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, A JENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA*







RESULTADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018

Acta que se formula con motivo del acto en el que el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Da a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas relativa a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018, relativas a los trabajos de la obra: "Construcción de colector sanitario en la comunidad de El Real. (2da etapa)"

En la Ciudad de Tecomán, Colima, siendo las 08:30 horas del día 31 de Marzo del 2018, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas, sita en Medellín No. 280, Colonia Centro, Tecomán, Colima, los representantes de la Dirección de Obras Públicas, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, para conocer la resolución tomada sobre el acto efectuado el día 31 de Marzo del 2018, referente a la apertura de las propuestas técnicas de la licitación mencionada se indica que para dicha obra se utilizaran, recursos que forman parte del "Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2018 (FAIS 2018)".

En cumplimento a lo estipulado en la fracción IV del Artículo 37 de la Ley Estatal de Obras Públicas, y después de realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas de las propuestas recibidas el día , se concluye con el siguiente resultado:

	Propuestas Desechadas	
Ninguna		

	Propuestas Aceptadas	
1	ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV	

La evaluación correspondiente, se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la Ley Estatal de Obra Públicas, observándose que 3 (Tres) proposiciones, incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de licitación.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales inherentes, firman la presente, las personas que intervienen en este **Acto de Adjudicación**, a quienes se les hace entrega de una copia, aclarando que la inasistencia o la falta de firma de algún licitante no invalidad su contenido y efectos, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efecto de su notificación.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

2015-201 OBRAS PUBL 1 DIRECCIÓ



RESULTADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: OPTEC-INV3P/FAIS-001-2018

Siendo las 09:10 horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente Acta se da por concluido el **Acto de Fallo,** por lo que firman al margen y al calce, los servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONST	TITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
Nombre	Firmas
Ing. Pedro Herrera Cruz Director de Obras Publicas	
LAE. Miguel Angel Velazquez Cervantes Contralor Municipal. H. Ayuntamiento de Tecoman	OBRAZ PUBLICAS DIRECCIÓN
Arq. Jose Macias Rodriguez Auditor Contraloría Municipal	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación y Desarrollo Municipal	
POR LAS DEPENDEN	CIAS INVITADAS.
Nombre	Firmas//
C.P. Águeda Catalina Solano Pérez Contraloría General de Gobierno del Estado de Colima	
Mtra. Indira Isabel Garcia Perez Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima "OSAFIG"	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS- ECONÓMICAS			
Por los licitantes	Representante	Firmas	
ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	ING. JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR	Two S	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A. DE C.V.	C.P. NAYELI ALEJANDRA HEREDIA SOLÓRZANO	Joseph Jeveda	
CONSTRUCCIONES ALTERRA DE TECOMAN, SA DE CV	ING. NORA ALICIA MONTERO ACEVEDO	Motor	

-----FIN DEL ACTA-----

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA